



Acta N° 025-2021-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 02/09/2021

Siendo las catorce horas con diez minutos de jueves 02 de setiembre del 2021, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío; siendo los demás miembros del Consejo de Facultad los docentes Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa y la estudiante Rocio Stephanie Boza Calsina; como invitados, el Lic. Sergio Leyva Haro Director de Departamento Académico y la Lic. Janet Mamani Ramos Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de la Memoraría FIARN 2020.
2. Aprobación de Convalidación, Compensación y/o Adecuación Curricular de 13 estudiantes de la FIARN.
3. Aprobación de la modificación de la Programación de Horario del Semestre Académico 2021-B.
4. Oficio N° 0105-CGT-2021-FIARN, sobre Informe de la verificación de requisitos de los participantes del II ciclo taller de Trabajo de Suficiencia Profesional.
5. Oficio N° 098-2021-DEP/FIARN, sobre DIRECTIVA DEL CICLO DE NIVELACIÓN PARA LOS INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.
6. Designación de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente.
7. Oficio N° 092-2021-DDA-FIARN, sobre modificación de la Carga No lectiva 2021-A.
8. Oficio N° 011 - 2021 - OCAA-FIARN, sobre requerimiento de apoyo de los cursos de sistemas integrados de Gestión y/o auditoría Ambiental apliquen la Implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones SGOE, basado en la Norma ISO 21001-2018.
9. Oficio N° 012-2021-OCAA-FIARN, sobre propuesta de Directiva para el control de cumplimiento de las actividades durante el proceso de autoevaluación del programa de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
10. Oficio N° 013-2021-OCAA-FIARN, proyecto de capacitación Curso Taller: "METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SINEACE".
11. Solicitud de subvención económica para estudio del curso Intensivo de Italiano en el CIUNAC de la estudiante Boza Calsina Rocio Stephanie.
12. Propuestas de Directivas de funcionamiento de la OTIC y de Departamento Académico de la FIARN.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico procede a dar lectura el acta N° 022-2021-CF. Luego de realizar las correcciones hechas por los consejeros, los miembros del Consejo de Facultad acordaron aprobar dicha acta.

El Secretario Académico procede a dar lectura el acta N° 023-2021-CF. Luego de realizar las correcciones hechas por los consejeros, los miembros del Consejo de Facultad acordaron aprobar el acta mencionada.

El Secretario Académico procede a dar lectura el acta N° 024-2021-CF. Luego de dar lectura y realizar las correcciones hechas por los consejeros, los miembros del Consejo de Facultad acordaron aprobar dicha acta.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio 001 - 2021- EXJRPTs del 23 de agosto del 2021, mediante el cual el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "COMPORTAMIENTO Y MICROESTRUCTURA DE LA LLUVIA EN EL VALLE DEL RÍO MANTARO" presenta su descargo sobre la queja presentado por el Bachiller Kevin Irwing Contreras Reynaga, quien manifiesta no haber tenido respuesta del levantamiento de observaciones que realizó en su proyecto de tesis. (Orden del día)
2. Oficio N° 106-2021-DDA-FIARN del 23 de agosto del 2021, donde el Director (e) de Departamento Académico informa, en atención a la TD N° 034-2021-CF-FIARN, reclamos de los estudiantes sobre la cátedra de las asignaturas de Análisis Instrumental y Monitoreo, y Contaminación y Control de Agua, manifiesta que se deben tramitar a través de la Dirección de Escuela Profesional, por lo que la Dirección de Departamento Académico nunca ha recibido algún reclamo de dicha Dirección, por tal motivo el Departamento Académico no informó con la debida oportunidad lo solicitado, estando a finales del ciclo académico. (Orden del día)
3. Oficio N° 008-2021-CSD-FIARN del 18 de agosto del 2021, donde el Presidente de la Comisión de Seguimiento al Docente informa sobre la cátedra de las asignaturas de Análisis Instrumental y Monitoreo, y Contaminación y Control de Agua, en atención a la TD N° 035-2021-CF-FIARN. (Orden del día)

C. PEDIDOS

1. La estudiante Rocio Stephanie Boza Calsina realiza el siguiente pedido:



- 2.1. Manifiesta que el estudiante Serrano Córdova en una sesión anterior solicitó información de cómo la docente de los cursos de Análisis Instrumental y Monitoreo, y Contaminación y Control de Agua está llevando a cabo dichos cursos, y hasta la fecha no ha tenido respuesta. (Orden del día)
- 2.2. Solicita las evidencias que sustenten las observaciones hechas al docente Gamaniel Domingo Gonzales Salvador. (Orden del día)
2. El estudiante Lavado Torres manifiesta porqué no está agendado la Carga Lectiva 2021-B, pues se aprobó los horarios en la comisión de aulas y horarios, solicito se vea ya que sólo faltaba la designación de los docentes. (Orden del día)

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LA MEMORARÍA FIARN 2020.

La Sra. Decana expresa que la memoria está elaborada en función a todas las actividades que realiza cada Dirección, Jefatura y/o comisión de la facultad, el cual se remitió a la Oficina de Planeamiento; se agendó para regularizar, dado que se debe aprobar en consejo de facultad. Luego de la visualización de la memoria, compartida por la Decana, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 126-2021-CF)

Aprobar la **MEMORIA DEL AÑO 2020** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

2. APROBACIÓN DE CONVALIDACIÓN, COMPENSACIÓN Y/O ADECUACIÓN CURRICULAR DE 13 ESTUDIANTES DE LA FIARN.

La Sra. Decana da lectura a los Oficios N° 099-2021-DEP/FIARN y N° 100-2021-DEP/FIARN, de fecha 28 de agosto del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional remite trece (13) expedientes de Convalidación, Compensación y/o Adecuación Curricular con su respectivo dictamen.

Luego de visualización de los expedientes, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 127-2021-CF)

Aprobar la Convalidación, Compensación y/o Adecuación Curricular de las asignaturas de trece (13) estudiantes, de acuerdo con el Dictamen emitido por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN N°
01	LEVANO VILLACORTA, BRIGGITTE MILAGROS	131-2021-CDEP/FIARN
02	CRUZ AYTE, EINSTEIN GUILLERMO GRACIANO	132-2021-CDEP/FIARN
03	CORTEZ SUPA, WIDO	133-2021-CDEP/FIARN
04	TEJEDA VILLAGÓMEZ, JOSELYN KRISS	134-2021-CDEP/FIARN
05	PERALTA YAYA, MARCO ANTONIO	135-2021-CDEP/FIARN
06	RUIZ CANDELA, ANGEL MONICA LUCIA	136-2021-CDEP/FIARN
07	ARIAS FLORIAN, LESLIE MAXIMINA	137-2021-CDEP/FIARN
08	CÁCERES MÁRTINEZ, JOSELYN LISETH	138-2021-CDEP/FIARN
09	PADILLA HUAMÁN, SHENIRA JOHANNA	139-2021-CDEP/FIARN
10	CUEVA SOTO, CRISTIAN	140-2021-CDEP/FIARN
11	SÁNCHEZ GUEVARA, JOCELYN SOFIA	141-2021-CDEP/FIARN
12	CARRILLO CUBILLAS, ELKY BELÉN	142-2021-CDEP/FIARN
13	HUAMAN CARRION, CHRISTIAN	143-2021-CDEP/FIARN

3. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE HORARIOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 101-2021-DEP/FIARN, del 01 de setiembre del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional remite la propuesta de la Programación Horaria del Semestre Académico 2021-B. Luego de compartir virtualmente, verificando ciclo por ciclo la propuesta de modificaciones y hacer las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 128-2021-CF)

APROBAR la modificación de la **PROGRAMACIÓN HORARIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, a desarrollarse en forma virtual mediante aplicaciones multiplataforma, según el siguiente detalle:



IV CICLO								
N°	CODIGO	G.H.	ASIGNATURA	AULA	T	P	L	C
21	EE202	01A	Balance de Materia y Energía T. Ju. 14:40 a 16:20 P. Ju. 16:30 a 18:00 Laboratorio	FIARN-V07 FIARN-V07	2			3
		02A	T. Sa. 8:00 a 9:40 P. Sa. 9:40 a 11:20	FIARN-V03 FIARN-V03	2	2		
22	EG204	01A	Física III T. Ma. 8:00 a 9:40 P. Ma. 9:40 a 11:20 Laboratorio	FIARN-V04 FIARN-V04	2	2		4
		91G	ML 9:40 a 11:20	SLO1LA63			2	
23	EE206	01A	Termodinámica Aplicada a la IA T. Lu. 11:20 a 13:50 P. Lu. 13:50 a 15:30	FIARN-V05 FIARN-V05	3	2		4
		02A	T. Mi. 16:20 a 18:50 P. Sa. 17:10 a 19:50	FIARN-V06 FIARN-V06	3	2		
24	EE208	01A	Metodología de Investigación Científica T. Lu. 8:00 a 9:40 Laboratorio	FIARN-V07	2			3
		90G 91G	Ma. 13:50 a 15:30 Lu. 9:40 a 11:20	FIARN-V02 FIARN-V05			2	
25	EE210	01A	Geología Aplicada a la IA T. Vi. 8:00 a 8:50 P. Vi. 8:50 a 10:30 Laboratorio	FIARN-V01 FIARN-V01	1	2		3
		90G 91G	Ju. 8:00 a 9:40 Lu. 9:40 a 11:20	FIARN-V03 FIARN-V03			2	
		02A	T. Mi. 13:50 a 14:40 P. Mi. 14:40 a 16:20 Laboratorio	FIARN-V04 FIARN-V04	1	2		
		92G 93G	ML 11:20 a 13:00 VI 10:30 a 12:10	FIARN-V06 FIARN-V02			2	
26	EG212	01A	Ecología General T. Ju. 11:20 a 13:00 P. Ju. 13:00 a 14:40	FIARN-V01 FIARN-V01	2	2		3
		02A	P. Vi. 12:10 a 13:50	FIARN-V07 FIARN-V07		2	2	1

V CICLO								
N°	CODIGO	G.H.	ASIGNATURA	AULA	T	P	L	C
28	EE301	01A	Mecánica de Fluidos T. Vi. 11:20 a 13:00 P. Vi. 13:00 a 14:40 Laboratorio	FIARN-V06 FIARN-V06	2	2		4
		90G 92G	Lu. 8:00 a 9:40 T. Sa. 8:00 a 9:40 P. Sa. 9:40 a 11:20	SLO1LA64 SLO1LA64			2	
		02A	Laboratorio Sa. 14:40 a 16:20	FIARN-V06 FIARN-V06	2	2		
		94G 95G	ML 8:00 a 9:40 ML 11:20 a 13:00	SLO1LA62 SLO1LA63			2	
29	EE303	01A	Meteorología y Climatología T. Lu. 17:10 a 18:50 P. Lu. 18:50 a 20:30	FIARN-V08 FIARN-V08	2	2		3
		02A	T. Lu. 20:30 a 22:10 P. Ju. 19:40 a 21:20	FIARN-V02 FIARN-V06	2	2		
30	EE305	01A	Análisis Químico T. Mi. 8:00 a 9:40 P. Mi. 9:40 a 11:20 Laboratorio	FIARN-V03 FIARN-V03	2	2		4
		90G 91G	ML 11:20 a 13:00 Ma. 11:20 a 13:00	FIARN-V01 FIARN-V01			2	
		02A	T. Ma. 8:00 a 9:40 P. Ma. 9:40 a 11:20 Laboratorio	FIARN-V03 FIARN-V03	2	2		
		92G 93G	Ju. 11:20 a 13:00 Ju. 8:00 a 9:40	SLO1LA63 SLO1LA64			2	
31	EG307	01A	Microbiología General T. Mi. 13:50 a 14:40 P. Mi. 14:40 a 17:10 Laboratorio	FIARN-V05 FIARN-V05	1	3		4
		90G 91G	Lu. 8:50 a 11:20 Lu. 13:50 a 15:30	SLO1LA66 SLO1LA66			3	
		02A	T. Mi. 13:50 a 14:40 P. Mi. 14:40 a 17:10 Laboratorio	FIARN-V02 FIARN-V02	1	3		
		92G 93G	Sa. 13:50 a 15:30 VI 16:30 a 18:10	SLO1LA66 SLO1LA63			3	
32	EE309	01A	Geomorfología Aplicada a la IA T. Ma. 14:40 a 15:30 P. Ma. 15:30 a 17:10 Laboratorio	FIARN-V05 FIARN-V05	1	2		3
		90G	Ju. 16:20 a 18:00	FIARN-V05			2	
33	EE311	01A	Estadística Aplicada a la IA T. Ma. 13:00 a 14:40 P. Ju. 9:40 a 11:20	FIARN-V01 FIARN-V01	2	2		3
		02A	T. Ma. 8:00 a 9:40 P. Vi. 8:00 a 9:40	FIARN-V09 FIARN-V09	2	2		
34	EC313	01A	Inglés Técnico P. Vi. 8:00 a 9:40	FIARN-V08	2	2		1
		02A	P. Vi. 9:40 a 11:20	FIARN-V08		2		

VI CICLO								
N°	CODIGO	G.H.	ASIGNATURA	AULA	T	P	L	C
35	EE302	01A	Análisis Instrumental y Monitoreo T. Vi. 17:10 a 18:50 Laboratorio	FIARN-V01	2			3
		90G 91G	VI 18:50 a 20:30 VI 20:30 a 22:10	SLO1LA63 SLO1LA63			2	
		02A	T. Vi. 17:10 a 18:50 Laboratorio	FIARN-V07	2		2	
		92G 93G	VI 18:50 a 20:30 VI 20:30 a 22:10	SLO1LA64 SLO1LA64			2	
36	EE304	01A	Operaciones Unitarias Ambientales T. Ma. 18:00 a 19:40 P. Ma. 19:40 a 21:20 Laboratorio	FIARN-V05 FIARN-V05	2	2		4
		90G 91G	Ma. 16:20 a 18:00 ML 17:10 a 18:50	SLO1LA64 SLO1LA64			2	
		02A	T. Mi. 8:00 a 9:40 P. Mi. 9:40 a 11:20 Laboratorio	FIARN-V04 FIARN-V01	2	2		
		92G 93G	ML 11:20 a 13:00 ML 17:10 a 18:50	SLO1LA64 SLO1LA65			2	
37	EE306	01A	Microbiología Ambiental T. Mi. 13:00 a 13:50 P. Mi. 13:50 a 16:20 Laboratorio	FIARN-V01 FIARN-V01	1	3		4
		90G 91G	Lu. 13:50 a 18:00 Lu. 18:00 a 20:30	SLO1LA66 SLO1LA66			3	
		02A	T. Vi. 8:50 a 9:40 P. Vi. 9:40 a 12:10 Laboratorio	FIARN-V03 FIARN-V03	1	3		
		92G 93G	Lu. 11:20 a 13:50 Ju. 9:40 a 12:10	SLO1LA64 SLO1LA66			3	
38	EG308	01A	Métodos Numéricos T. Vi. 13:50 a 15:30 P. Vi. 15:30 a 17:10	FIARN-V05 FIARN-V05	2	2		3
39	EE310	01A	Sociología Ambiental T. Mi. 18:50 a 20:30 P. Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V05 FIARN-V05	2	2		3
40	EE312	01A	Hidrología Aplicada T. Ju. 17:10 a 19:40 P. Ma. 17:10 a 18:50	FIARN-V06 FIARN-V06	3	2		4
41	EC314	01A	Lenguaje de Programación para Ingeniería P. Lu. 13:50 a 15:30	FIARN-V01	2	2		1
		02A	P. Vi. 12:10 a 13:50	FIARN-V01		2		



41

VII CICLO								
N°	CODIGO	G.H.	ASIGNATURA	AULA	T	P	L	C
42	EE401	01A	Contaminación y Control de Aire T. Lu. 18:00 a 19:40 P. Ju. 20:30 a 22:10 Laboratorio Sa. 13:00 a 14:40 Sa. 14:40 a 16:20	FIARN-V04 FIARN-V04	2	2		4
		90G 91G		SL01LA63 SL01LA63			2 2	
43	EE403	01A	Contaminación y Control de Suelos T. Sa. 8:00 a 9:40 P. Sa. 9:40 a 11:20 Laboratorio Ju. 15:30 a 17:10 Ju. 17:10 a 18:50 Sa. 11:20 a 13:00	FIARN-V01 FIARN-V01	2	2		4
		90G 91G 92G		SL01LA63 SL01LA64 SL01LA63			2 2 2	
44	EE405	01A	Instrumentación y Control de Procesos T. Ma. 18:00 a 20:30 P. Ma. 20:30 a 22:10	FIARN-V06 FIARN-V06	3			4
45	EE407	01A	Tesis I T. Mi. 18:50 a 20:30 Laboratorio Vi. 17:10 a 18:50	FIARN-V07	2			3
		90G	Lu. 16:20 a 18:00	FIARN-V02			2	
		91G	Mi. 18:50 a 20:30	FIARN-V02			2	
		92G	Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V06			2	
		93G	Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V07			2	
		02A	T. Ma. 16:20 a 18:00 Laboratorio Mi. 18:50 a 20:30 Ma. 16:20 a 18:00 Vi. 16:20 a 18:00 Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V08 FIARN-V08 FIARN-V06 FIARN-V03 FIARN-V02	2			2 2 2 2
46	EE409	01A	Legislación Ambiental T. Vi. 20:30 a 22:10 P. Lu. 19:40 a 21:20	FIARN-V01 FIARN-V04	2	2		3
		02A	T. Lu. 20:30 a 22:10 P. Vi. 20:30 a 22:10	FIARN-V07 FIARN-V03	2	2		
47	EL411	01R	Tecnologías Limpias T. Vi. 12:10 a 13:50 P. Vi. 13:50 a 15:30	FIARN-V02 FIARN-V02	2			3
48	EL413	01R	Gestión de la Biodiversidad y RR.NN T. Vi. 15:30 a 17:10 P. Lu. 15:30 a 17:10	FIARN-V02	2			3
				FIARN-V04	2	2		

VIII CICLO								
N°	CODIGO	G.H.	ASIGNATURA	AULA	T	P	L	C
49	EE402	01A	Seguridad y Riesgo Ambiental T. Lu. 19:40 a 22:10 P. Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V01 FIARN-V04	3			4
50	EE404	01A	Toxicología y Salud Ambiental T. Ma. 18:50 a 20:30 P. Ma. 20:30 a 22:10 Laboratorio Vi. 16:20 a 18:00 Vi. 18:00 a 19:40	FIARN-V02 FIARN-V02	2	2		4
		90G 91G		SL01LA66 SL01LA66			2 2	
51	EE406	02A	T. Lu. 14:40 a 16:20 P. Lu. 16:20 a 18:00 Laboratorio Vi. 19:40 a 21:20	FIARN-V03 FIARN-V03	2	2		
		92G		SL01LA65			2	
		01A	Contaminación y Control de Agua T. Ju. 18:50 a 20:30 P. Ju. 20:30 a 22:10 Laboratorio Ju. 17:10 a 18:50 Mi. 17:10 a 18:50	FIARN-V01 FIARN-V01	2	2		4
		90G 91G		SL01LA65 FIARN-V01			2 2	
51	EE406	02A	T. Ma. 15:30 a 17:10 P. Ma. 17:10 a 18:50 Laboratorio Mi. 15:30 a 17:10 Mi. 17:10 a 18:50	FIARN-V03 FIARN-V03	2	2		
		92G 93G		SL01LA63 SL01LA63			2 2	
52	EE408	01A	Modelamiento y Simulación Ambiental T. Ju. 17:10 a 18:50 P. Lu. 18:00 a 19:40	FIARN-V01 FIARN-V01	2			3
53	EE410	01A	Ingeniería Económica y Financiera T. Sa. 13:00 a 14:40 P. Sa. 14:40 a 16:20	FIARN-V07 FIARN-V07	2			3
54	EL412	01R	Tratamiento de Agua para Consumo Humano T. Sa. 9:40 a 11:20 P. Sa. 11:20 a 13:00	FIARN-V02 FIARN-V06	2	2		3
55	EL414	01R	Agroforestería y Agroecología T. Mi. 18:50 a 20:30 P. Ju. 15:30 a 17:10	FIARN-V04 FIARN-V01	2			3
56	EL416	01R	Economía Ambiental y de RR.NN T. Sa. 8:00 a 9:40 P. Ju. 15:30 a 17:10	FIARN-V02	2			3
				FIARN-V03	2	2		



IX CICLO									
N°	CODIGO	G.H.	ASIGNATURA	AULA	T	P	L	C	
57	EE501	01A	Gestión de Residuos Sólidos T. Lu. 20:30 a 22:10 P. Ju. 20:30 a 22:10	FIARN-V03 FIARN-V03	2	2		3	
58	EE503	01A	Fomulación de Proyectos Ambientales T. Vi. 19:40 a 22:10 P. Sa. 10:30 a 12:10	FIARN-V04 FIARN-V05	3	2		4	
59	EE505	01A	Gestión Integral de Cuencas T. Ma. 16:20 a 18:50 P. Ma. 18:50 a 20:30	FIARN-V04 FIARN-V04	3	2		4	
60	EE507	01A	Sistemas Integrados de Gestión T. Sa. 8:00 a 10:30 P. Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V05 FIARN-V01	3	2		4	
61	EE509	01A	Tesis II T. Ju. 17:10 a 18:50 Laboratorio	FIARN-V04	2			3	
		90G	Sa. 15:30 a 17:10	FIARN-V06			2		
		91G	Sa. 13:50 a 15:30	FIARN-V02			2		
		92G	Mi. 18:50 a 20:30	FIARN-V01			2		
		02A	T. Ju. 17:10 a 18:50 Laboratorio	FIARN-V09	2				
		93G	Ju. 15:30 a 17:10	FIARN-V02			2		
		94G	Lu. 17:10 a 18:50	FIARN-V06			2		
		95G	Lu. 20:30 a 22:10	FIARN-V08			2		
62	EL511	01R	Tratamiento de aguas Residuales (e) T. Lu. 18:50 a 20:30 P. Ju. 18:50 a 20:30	FIARN-V02 FIARN-V02	2	2		3	
63	EL513	01R	Gestión de Flora y Fauna (e) T. Mi. 17:10 a 18:50 P. Ju. 18:50 a 20:30	FIARN-V03 FIARN-V04	2	2		3	
64	EL515	01R	Valoración Económica de los RR. NN.(e) T. Mi. 17:10 a 18:50 P. Vi. 17:10 a 18:50	FIARN-V04 FIARN-V04	2	2		3	

X CICLO									
N°	CODIGO	G.H.	ASIGNATURA	AULA	T	P	L	C	
65	EE502	01A	Gestión Ambiental T. Sa. 14:40 a 17:10 P. Sa. 17:10 a 18:50	FIARN-V01 FIARN-V01	3	2		4	
66	EE504	01A	Estudios de Impacto Ambiental T. Lu. 19:40 a 22:10 P. Ju. 19:40 a 21:20	FIARN-V05 FIARN-V05	3	2		4	
		02A	T. Lu. 19:40 a 22:10 P. Ju. 19:40 a 21:20	FIARN-V10 FIARN-V10	3	2			
67	EE506	01A	Maquinas, Equipos en Plantas de Tratamiento T. Sa. 8:00 a 9:40 P. Lu. 17:10 a 18:50	FIARN-V08 FIARN-V07	2	2		3	
68	EE508	01A	Fiscalización y Auditoria Ambiental T. Sa. 10:30 a 12:10 P. Ma. 20:30 a 22:10	FIARN-V04 FIARN-V01	2	2		3	
69	EE510	01A	Planificación y Ordenamiento Territorial T. Vi. 18:00 a 20:30 P. Vi. 21:20 a 22:10	FIARN-V08 FIARN-V08	3	2		4	
70	EL512	01R	Diseño de Planta de Tratamiento T. Mi. 18:50 a 20:30 P. Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V03 FIARN-V03	2	2		3	
71	EL514	01R	Recursos Energéticos, Minería y Petróleo T. Mi. 18:50 a 20:30 P. Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V09 FIARN-V09	2	2		3	
72	EL513	01R	Producción Más Limpia T. Mi. 18:50 a 20:30 P. Mi. 20:30 a 22:10	FIARN-V02 FIARN-V02	2	2		3	



4. OFICIO N° 0105-CGT-2021-FIARN, SOBRE INFORME DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES DEL II CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 105-CGT-2021-FIARN, de fecha 28 de agosto del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos hace llegar el informe de la verificación de requisitos de los 30 bachilleres participantes del II Ciclo Taller para Titulación por la modalidad de Exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional, según la Directiva aprobado con la resolución 045-2020-CF-FIARN.

Luego de las deliberaciones y no habiendo observación, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente Acuerdo:

(Acuerdo N° 129-2021-CF)

Aprobar, con eficacia anticipada, la relación de los 30 bachilleres inscritos en el II Ciclo Taller para titulación por la modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, que cumplen con los requisitos establecido en la Directiva de Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCIÓN BACHILLER	FECHA DE EMISIÓN DEL BACHILLER	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPEDITO
1	2021950201	GAMBOA HUARSAYA VICTOR	893-16-CU-GB	10/06/2016	3 años + 7 meses + 4 días	SI
2	2021950202	OJEDA CHUMPITAZI LUIS ALONSO	1532-15-CU-GB	20/11/2015	4 años + 9 meses	SI
3	2021950203	CARRILLO ORTIZ WILLY ANGEL	1103-17-CU-GB	17/08/2017	3 años + 8 meses + 23 días	SI
4	2021950204	ARANDA SILVA EDWIN JAN HARLIKC	949-17-CU-GB	06/07/2017	3 años + 3 meses + 11 días	SI
5	2021950205	ESTELA ORIHUELA LUKAS LEONARDO	288-16-CU-GB	23/02/2016	3 años + 3 meses	SI
6	2021950206	JARAMILLO SALCEDO EVA MARIA	606-18-CU-GB	08/05/2018	3 años + 1 mes	SI
7	2021950207	LLANOS LLACZA ISRAEL JESUS	723-09-CU-GB	03/07/2009	3 años + 3 meses + 23 días	SI
8	2021950208	JIMÉNEZ SORIA ANDREA MANOLY	144-16-CU-GB	19/01/2016	3 años + 9 meses + 10 días	SI
9	2021950209	RUITON MAMANI MARIA DEL PILAR ISABEL	1439-17-CU-GB	21/11/2017	3 años + 8 meses + 10 días	SI
10	2021950210	ALVARADO ROJAS MIRTHA	122-10-CU-GB	26/02/2010	5 años + 1 meses + 10 días	SI
11	2021950211	CHÁVEZ BARRANTES JORGE ARMANDO	1627-14-CU-GB	28/11/2014	3 años + 5 meses + 18 días	SI
12	2021950212	MARTÍNEZ OCHOA JOSSIMAR RICHARD	890-16-CU-GB	10/06/2016	4 años + 8 meses + 11 días	SI
13	2021950213	QUINTANILLA GUERRA JEAN FRANCOIS	777-18-CU-GB	19/06/2018	3 años + 10 meses + 29 días	SI
14	2021950214	LÓPEZ AMAYA DIEGO ARMANDO	1435-17-CU-GB	21/11/2017	3 años + 1 mes	SI
15	2021950215	TRELLES TICSE TANIA LUZ MARINA	745-17-CU-GB	01/06/2017	3 años + 1 mes	SI
16	2021950216	QUITO TORRES MAYKOL JHONATAN	743-17-CU-GB	01/06/2017	3 años	SI
17	2021950217	CHÁVEZ BARCA LUCERO DEL CARMEN	102-18-CU-GB	11/01/2018	3 años + 6 meses + 18 días	SI
18	2021950218	ALTAMIRANO TAPE ERICK	1537-16-CU-GB	10/11/2016	3 años + 11 meses + 20 días	SI
19	2021950219	CAMPOS MENACHO JESSICA LORENA	626-17-CU-GB	04/05/2017	3 años + 2 mes + 17 días	SI
20	2021950220	SARAYA ESPINOZA JOSE LUIS	257-18-CU-GB	15/02/2018	3 años + 5 meses + 15 días	SI
21	2021950221	MERCEDES NARVAEZ LUIS ALBERTO	379-16-CU-GB	18/03/2016	3 años + 4 meses + 24 días	SI
22	2021950222	AGUIRRE RODRIGUEZ OLGA GISELLA	1179-16-CU-GB	11/08/2016	3 años + 7 meses + 21 días	SI
23	2021950223	ARIAS ANAYA JULIA ELENA	631-16-CU-GB	31/05/2016	3 años + 24 días	SI
24	2021950224	BERECHE CHASNAMOTE RAUL ALEJANDRO	625-17-CU-GB	04/05/2017	3 años + 8 días	SI
25	2021950225	VILLAR BRAVO JHONATAN	375-17-CU-GB	16/02/2017	3 años + 3 meses + 7 días	SI
26	2021950226	DEZA PEREYRA EDUARDO JESUS	362-17-CU-GB	16/02/2017	4 años + 7 meses + 26 días	SI
27	2021950227	POZO ODRIA MICHAEL ROLANDO	1029-15-CU-GB	14/07/2015	3 años + 9 meses + 9 días	SI
28	2021950228	GUERRA GALVEZ GEORGE ANTHONY	629-17-CU-GB	04/05/2017	3 años + 11 meses + 6 días	SI
29	2021950229	ARROYO DELGADO DAVID MAXIMO	1538-16-CU-GB	10/11/2016	3 años + 10 meses + 9 días	SI
30	2021950230	RODRÍGUEZ MAMANI RICHARD	1031-15-CU-GB	14/07/2015	4 años + 28 días	SI

5. OFICIO N° 098-2021-DEP/FIARN, SOBRE DIRECTIVA DEL CICLO DE NIVELACIÓN PARA LOS INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 098-2021-DEP/FIARN, de fecha 28 de agosto del 2021, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional manifiesta que, habiendo aprobado en sesión del Comité Directivo de la Escuela Profesional del 26 de agosto del 2021 el proyecto DIRECTIVA DEL CICLO DE NIVELACIÓN PARA LOS INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, solicita que el Consejo de Facultad apruebe la directiva mencionada.

El docente Baca Neglia manifiesta que la directiva ya está llevándose a cabo, con el apoyo de los estudiantes del tercio estudiantil y de los docentes que han participado y están participando; hasta ahora no hemos perdido clases y la asistencia ha sido masiva. En el documento se indica hacer un reconocimiento a los docentes que han participado. Luego de las deliberaciones y no habiendo observaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente Acuerdo:

(Acuerdo N° 130-2021-CF)

Aprobar, con eficacia anticipada, la DIRECTIVA DEL CICLO DE NIVELACIÓN PARA LOS INGRESANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.



6. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 016 – 2021 – OCAA-FIARN del 26 de agosto del 2021, mediante el cual la Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales expresa que según el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la UNAC, aprobado con Resolución N° 212-2017-CU del 06 de junio de 2017, el Consejo de Facultad designa una Comisión de Evaluación de la Facultad.

La Sra. Decana expresa que tenemos muy pocos docentes nombrados asociados a tiempo completo; propongo que un docente nombrado lo presida y que el profesor Victoria Barros vaya como apoyo, pues el docente tiene experiencia.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 131-2021-CF)

Designar la Comisión de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el cual estará integrada por los siguientes miembros:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres | Presidente |
| ➤ Mtro. Cesar Gualberto Victoria Barros | Miembro |
| ➤ Est. Rocio Stephanie Boza Calsina | Miembro |

7. OFICIO N° 092-2021-DDA-FIARN, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA 2021-A.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 092-2021-DDA-FIARN del 31 de julio de 2021, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico informa que con Oficio N° 1257-2021-ORH/UNAC la Oficina de Recursos Humanos informó acerca del cese de la docente Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado, y teniendo en cuenta que la docente mencionada tenía varias comisiones (Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente, Representante Titular ante la Comisión Ambiental Regional (CAR)-Callao, Miembro de la Comisión de Convenios e Intercambios Académicos y Miembro del Centro de Extensión y Responsabilidad Social), propone al docente Mtro. Fernando Vásquez Perdomo como Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente y como miembro al Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz. Asimismo, propone retirar como miembro de las oficinas, comisiones y/o centros mencionados a la docente Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado; del mismo modo el retiro de los docentes Mtro. Fernando Vásquez Perdomo de la Comisión de Seguimiento al Docente y del Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz de la Comisión de Relaciones Públicas y Marketing; por lo expuesto, solicita la modificación de la Resolución N° 105-2021-CF-FIARN del 11 de mayo del 2021.

El profesor Leyva Haro, Director de Departamento Académico, expresa que hay que modificar las comisiones y con las propuestas de contrato de docentes a tiempo completo y tiempo parcial se completarán. La Sra. Decana sugiere al profesor Leyva Haro que haga llegar su propuesta de contrato.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 132-2021-CF)

Que la modificación y/o actualización de la carga no lectiva, sea visto en un próximo Consejo de Facultad.

8. OFICIO N° 011 – 2021 – OCAA-FIARN, SOBRE REQUERIMIENTO DE APOYO DE QUE LOS CURSOS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y/O AUDITORÍA AMBIENTAL APLIQUEN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES SGOE, BASADO EN LA NORMA ISO 21001-2018.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 011 – 2021 – OCAA-FIARN del 04 de agosto del 2021, mediante el cual la Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales propone que en las asignaturas de **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y/O FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL**, el docente y alumnos apliquen la Implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas SGOE, basado en la Norma ISO 21001-2018, en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales-UNAC.

La profesora Mamani Ramos, Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, manifiesta que ha coordinado con el profesor del curso y le solicitó una relación de estudiantes, el cual envió una relación de 10 alumnos que están dispuestos a colaborar; por ello, se vio la forma de que con la documentación de la facultad se formalice el apoyo con una auditoría interna por parte de los alumnos. El profesor Vigo Roldán expresa que también se ofreció a apoyar al profesor Huapaya Pardavé.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 133-2021-CF)

Encargar al docente de las asignaturas: Sistemas Integrados de Gestión y Fiscalización y Auditoría Ambiental, realice trabajos con sus alumnos aplicando el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas SGOE, basado en la Norma ISO 21001-2018, en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

9. OFICIO N° 012-2021-OCAA-FIARN, SOBRE PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 012 – 2021 – OCAA-FIARN del 17 de agosto del 2021, mediante el cual la Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales presenta la propuesta de **DIRECTIVA PARA EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PROCESO DE**



AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES, para aprobación del Consejo de Facultad de la FIARN.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 134-2021-CF)

Aprobar la **DIRECTIVA PARA EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**.

10. OFICIO N°013-2021-OCAA-FIARN, PROYECTO DE CAPACITACIÓN CURSO TALLER: "METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SINEACE".

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 013 – 2021 – OCAA-FIARN del 17 de agosto del 2021, mediante el cual la Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales presenta el proyecto de capacitación **CURSO-TALLER: "METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SINEACE"**, para su aprobación del Consejo de Facultad de la FIARN.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 135-2021-CF)

Aprobar el **PROYECTO DE CAPACITACIÓN, CURSO-TALLER: "METODOLOGÍA PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA BAJO EL MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DEL SINEACE"**, dirigido a los miembros del Comité de Calidad, Comité Interno de Calidad, subcomités de Calidad, docentes, administrativos y estudiantes que brindan su apoyo a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, teniendo como ponente a Yovana Soto Hermenegildo.

11. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA ESTUDIO DEL CURSO INTENSIVO DE ITALIANO EN EL CIUNAC DE LA ESTUDIANTE BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE.

La Sra. Decana procede a dar lectura al documento de fecha 30 de agosto del 2021, mediante el cual la estudiante **BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE, con código N° 1719560051**, solicita subvención económica por el monto de **S/. 1,760.00 (Mil setecientos sesenta con 00/100 soles)** para estudio del **CURSO DE ITALIANO INTENSIVO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao – CIUNAC, que consta de tres niveles, siendo el costo por nivel básico S/. 720.00, nivel intermedio S/. 520.00 y nivel avanzado S/. 520.00.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 136-2021-CF)

Otorgar, a la estudiante **BOZA CALSINA ROCIO STEPHANIE, con código N° 1719560051**, **SUBVENCIÓN ECONÓMICA**, por la suma de **S/. 720.00 (Setecientos veinte con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de estudio del **CURSO DE ITALIANO INTENSIVO NIVEL BÁSICO** en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao – CIUNAC.

12. PROPUESTAS DE DIRECTIVAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA OTIC Y DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FIARN.

La Sra. Decana procede a dar lectura a las Directivas de Funcionamiento de la OTIC y de Departamento Académico.

Luego de las deliberaciones y realizadas las modificaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 137-2021-CF)

1.- Pasar la propuesta de **DIRECTIVA DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO** de la FIARN – UNAC, a la **OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA**, para su evaluación y opinión.

2.- Devolver, al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, la **DIRECTIVA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OTIC – FIARN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, para su revisión y/o modificación de acuerdo a lo indicado por el Consejo de Facultad, según el siguiente detalle: Los puntos 4, 5 y 6 precisarlo en un solo punto; así como los puntos 18, 19 y 20.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio 001 - 2021- EXJRPTs del 23 de agosto del 2021, el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"COMPORTAMIENTO Y MICROESTRUCTURA DE LA LLUVIA EN EL VALLE DEL RÍO MANTARO"**, presenta su descargo sobre la queja presentado por el Bachiller Kevin Irwing Contreras Reynaga, quien manifiesta no haber tenido respuesta del levantamiento de observaciones que realizó en su proyecto de tesis.

Luego de la lectura y las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 138-2021-CF)

Retirar la amonestación, realizado a través de TD N° 027-2021-CF-FIARN, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: **"COMPORTAMIENTO Y MICROESTRUCTURA DE LA LLUVIA EN EL VALLE DEL RÍO MANTARO"**, presentado por el Bachiller Kevin Irwing Contreras Reynaga, en función al descargo presentado mediante Oficio 001 - 2021- EXJRPTs.



2. El estudiante Lavado Torres manifiesta porque no está agendado la Carga Lectiva 2021-B, pues ya se aprobó los horarios, sólo faltaba la designación de los docentes.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 139-2021-CF)

La Carga Lectiva para el Semestre Académico 2021-B será visto el sábado 04 de setiembre a las 14:30 horas, en una sesión extraordinaria.

3. El profesor Vigo Roldan, Secretario Académico, procede a dar lectura a los siguientes documentos:

- Oficio N°106-2021-DDA-FIARN del 23 de agosto del 2021, donde el Director (e) de Departamento Académico informa sobre la cátedra de las asignaturas de Análisis Instrumental y Monitoreo, y Contaminación y Control de Agua, en atención a la TD N° 034-2021-CF-FIARN, que los reclamos de los estudiantes acerca de los cursos mencionados se tramiten a través de la Dirección de Escuela Profesional, por lo que la Dirección de Departamento Académico nunca ha recibido algún reclamo de dicha dirección, por tal motivo el Departamento Académico no informó con la debida oportunidad lo solicitado, estando a finales del ciclo académico.

- Oficio N°008-2021-CSD-FIARN del 18 de agosto del 2021, el Presidente de la Comisión de Seguimiento al Docente, informa sobre la cátedra de las asignaturas de Análisis Instrumental y Monitoreo, y Contaminación y Control de Agua, en atención a la TD N° 035-2021-CF-FIARN.

La Sra. Decana expresa que el Consejo encargó, tanto al Departamento Académico como al Presidente de la Comisión de Seguimiento al Docente, y el docente César Victoria hizo su informe al pedido de los estudiantes. El profesor Leyva Haro, Director de Departamento Académico, manifiesta que el Departamento evalúa, analiza, llama la atención, amonesta a los docentes; pero tiene que haber un procedimiento formal. Las quejas y descontento de los estudiantes se tramita a través de la Escuela; por ello, debo tener una evidencia por parte de los estudiantes si ha habido una queja sobre maltrato a los estudiantes, y con respecto al informe del profesor Cesar Victoria desconozco.

La Sra. Decana procede a compartir en pantalla el informe detallado del cumplimiento de los docentes, presentado por el profesor Victoria, Presidente de la Comisión de Seguimiento al Docente; esta información lo presentó para el plan de acciones. La Sra. Decana cede la palabra al profesor Victoria Barros, quien manifiesta que como evidencia de la información entregada, ha tomado foto pantalla, el cual procede a compartirlo, y en el que ustedes pueden observar que no hay información en lo que corresponde a la docente; el trabajo se realizó conjuntamente con la comisión, no sólo para la profesora Aliaga, sino para todos los docentes.

La Sra. Decana expresa que solicitó la información al profesor Victoria Barros, porque tenía que informar al plan de acción; dicha información lo he solicitado en el mes de julio, agosto, y el profesor ha cumplido con informar. El profesor Victoria Barros manifiesta que cuando presentó la información no tenía conocimiento del caso de la profesora Aliaga, la TD llegó el 14 de agosto.

El profesor Leyva Haro, Director de Departamento Académico, manifiesta que llamó a la profesora Aliaga para preguntarle por qué no había colgado sus videos, pues solamente tenía 2 o 3 videos en cada curso; pero no se podían abrir porque estaban orientados en el drive.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 140-2021-CF)

Remitir al Departamento Académico el Oficio N° 008-2021-CSD-FIARN, para que solicite a la docente hacer su descargo correspondiente.

4. La estudiante Rocío Stephanie Boza Calsina, solicita las evidencias que sustenten las observaciones hechas al docente Gamaniel Domingo Gonzales Salvador.

La Sra. Decana manifiesta que en el documento que presenté, el cual fue presentado por el profesor Victoria, el profesor ha ido subiendo sus grabaciones, y tenemos que verlo el día de hoy para tomar una decisión de contratar a un nuevo profesor o seguimos contratándolo al mismo profesor, porque tenemos 3 expedientes que evaluar; hay que formar una comisión para que evalúe.

La estudiante Bosa Calsina procede a compartir pantalla y dar lectura al OFICIO N° 025- 2021 TERCIO ESTUDIANTIL- FIARN, mediante el cual hace de conocimiento que el Director de Departamento Académico informó por medio del Gmail al docente Gamaniel que no podrá continuar con el dictado de clases en el curso de Estadística Descriptiva y Matemática III en el semestre 2021-B...(sic)

El profesor Leyva Haro, Director de Departamento Académico, manifiesta que la Oficina Permanente de Fiscalización nos indicó que los profesores que han sido contratados en este año sean evaluados por su desempeño académico, y en reunión con el profesor Victoria hemos visualizado los videos del profesor Gamaniel. El profesor Victoria Barros, Presidente de la Comisión de Seguimiento al Docente, manifiesta que lo que hace o muestra el profesor en la pizarra no se visualiza en sus clases. El profesor Leyva Haro manifiesta que la decisión que tomaron con el profesor Victoria fue que académicamente no es lo adecuado que los estudiantes deben recibir.

La Sra. Decana expresa que conformemos una comisión para que evalúe la documentación de los docentes a contratar, luego decidamos que profesor contratar para cubrir los grupos horarios de matemática; propongo a la profesora Janet Mamani por ser Directora de Departamento saliente y al Profesor Leyva Haro por ser Director de Departamento actual y un estudiante.

El profesor Leyva Haro, Director de Departamento Académico, expresa que no puede formar parte de la comisión, porque ya tiene una decisión de no proponer al profesor Gamaniel. La estudiante Boza Calsina, propone al estudiante Yoel Espinoza. La Sra. Decana propone que la comisión lo conformen los profesores Mamani Ramos, Vigo Roldan y el estudiante Espinoza Yoel, para la evaluación de los docentes a contratar.



47

El profesor Leyva Haro, Director de Departamento Académico, manifiesta que las plazas son para las asignaturas de: Matemática así como de Comunicación y metodología de la investigación.

La Sra. Decana manifiesta que son 2 plazas; una plaza es para matemática y estadística aplicada, y la otra plaza para comunicación, y metodología de la investigación.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 141-2021-CF)

Conformar la Comisión de Evaluación, para evaluar los expedientes de docentes que dictarán las asignaturas de:

- Matemática y Estadística
- Comunicación, Aprendizaje e Investigación y Metodología de la Investigación Científica

Integrado por:

- Mtra. Janet Mamani Ramos
- Ing. Abner Josué Vigo Roldan
- Est. Yoel Espinoza Hilario

Siendo las 19:30 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Ms.C. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
DE RECURSOS NATURALES

MsC Carmen Elizabeth Barreto Pio
DEGANA